

**ACTA DE LA TRICENTESIMA SEPTUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2015**

Siendo las 12:00 horas del Martes 26 de Mayo del 2015, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión.
  - a).- Objetivo.
  - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta Anterior, Informes y Avances del Ejercicio Presupuestal 2015.
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2015.
  - 3.1.- Programas en Concurrencia (Anexo Técnico de Ejecución) - Proyectos Productivos o Estratégicos 2015.
    - Componente: Agrícola.
    - Componente: Ganadero.
    - Componente: Pesca y Acuicultura.
- IV. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2015.
  - Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).
- V. Programas del Convenio CONAGUA - GES 2015.
  - 4.1.- Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.
- VI. Oficios de la Secretaría de la Contraloría General del Estado –Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 36/2015 del Despacho "Mancera, S.C." y Validación Jurídica de Dicho Contrato.
- VII. Oficio del Delegado de SAGARPA- Presentación del Acta No. 1 del C.T.E.E. 2015.
- VIII. Asuntos Generales.
  - 8.1.- Oficio No. 12-04/0166 - Auditoría No. 07/2013 - Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012.  
Componente: Ganadero.
  - 8.2.- Oficio No. 12-04/0167 - Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos, destinados a atender los daños por Heladas y Sequías en el año 2011.  
Componente: Ganadero.
  - 8.3.- Oficio No. 12-02/038 - Auditoría No. 14/2013 - Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012.  
Componente: Agrícola.
  - 8.4.- Penalización a Productores con Observaciones del Órgano Interno de Control de la SAGARPA, no Solventadas.
- IX. Ejecución de Instrucciones.
- X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.



4

G

10-64

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y SAGARPA, previstos en el Anexo Técnico de Ejecución, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2015 y por la CONAGUA, para los proyectos del Acuerdo CONAGUA - GES 2015.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C. Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales en representación de la SAGARHPA, la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación; Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor y Enlace; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaría de Ganadería; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola; la Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora. Por su parte, como Vocales Federales por parte de la Delegación de la SAGARPA, los C.C. Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario; M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca, así como el Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

## II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2015.

### 2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Septuagésima Octava Reunión Ordinaria**, celebrada el 28 de abril del 2015 a las 13:00 horas, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicitó omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Septuagésima Octava Reunión Ordinaria**, se tuvieron 6 Acuerdo, los cuales ya fueron gestionados ante el Fiduciario.

### 2.3 Informe de Avance del 2015.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES 2015** y **CONAGUA-GES 2015**, presenta el siguiente avance:

## Informe de Avance del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Depositados*	Depósitos Faltantes	Recursos Comprometidos	Recursos por Comprometer
SAGARPA-GES (Anexo de Ejecución)	429,419,531.00	253,732,701.95	175,686,829.05	120,125,000.00	309,294,531.00
CONAGUA-GES	49,187,576.00	49,187,576.00	0.00	7,633,262.50	41,554,313.50
<b>Totales</b>	<b>478,607,107.00</b>	<b>302,920,277.95</b>	<b>175,686,829.05</b>	<b>127,758,262.50</b>	<b>350,848,844.50</b>

\* De los Recursos depositados del Convenio SAGARPA-GES (Anexo de Ejecución), el Estado ya depositó el 100% que corresponde a la aportación de la primera ministración (\$59,527,480.00) y el importe depositado de la Federación corresponde a un 81.56% de la primera ministración (\$194,205,221.95)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Pagados	Saldos por pagar	% de Avance
SAGARPA-GES (Anexo de Ejecución)	429,419,531.00	120,125,000.00	309,294,531.00	28
CONAGUA-GES	49,187,576.00	7,633,262.50	41,554,313.50	16
<b>Totales</b>	<b>478,607,107.00</b>	<b>127,758,262.50</b>	<b>350,848,844.50</b>	<b>27</b>

En virtud de lo antes señalado, se autorizó el siguiente:

### ACUERDO N° 379-01-15.

El Comité Técnico Aprueba el Acta de la **Tricentésima Septuagésima Octava Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA - GES** y **CONAGUA - GES**, que presenta el ejercicio 2015.

### III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2015.

#### 3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA (ANEXO TECNICO DE EJECUCION) - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2015

En relación del Acuerdo No. 375-04-15, el cual se refiere a lo siguiente:

El Comité Técnico autoriza se lleven a cabo ante el Fiduciario y demás instancias participantes que tengan competencia en los temas expuestos, los trámites necesarios para dar cumplimiento a cada uno de los puntos antes señalados, mismos que en este acuerdo autoriza, a fin de que:

- 1.- Los productores afectados por la insuficiencia presupuestal sean resarcidos en los gastos realizados motivo del incentivo del Programa de Concurrencia con la Entidades Federativas, reconociendo los proyectos ejecutados en el 2014, con facturación vigente expedida en 2014 o facturación expedida en 2014, pero que fue cancelada por motivos fiscales, la que deberá facturarse nuevamente en el 2015.

La instancia ejecutora, sobre todo tratándose de bienes que no resultan de instalación permanente, previo al pago deberá asegurarse que los mismos obran en poder del beneficiario y concuerdan con los datos de la factura.

Como documentación comprobatoria se incluirá, además de la facturación correspondiente, los documentos relativos al Convenio de Finiquito; el Acta de Entrega- Recepción y el Reporte de Verificación.

- 2.- Los productores dictaminados positivamente para recibir los incentivos del Programa, pero que no fueron atendidos en sus Solicitudes por insuficiencia presupuestal durante el ejercicio 2014, podrán ser apoyados con los recursos asignados en el 2015 al citado Programa, bajo el entendido de que las obras y acciones contenidas en el proyecto aprobado serán ejecutadas y contarán con documentación comprobatoria correspondiente, exclusivamente, al ejercicio 2015.

La instancia ejecutora deberá asegurarse que los proyectos de los beneficiarios que se incorporarán a los acuerdos antes descritos, cuenten con la validación correspondiente emitida por la Unidad Técnica Estatal y, en su caso, que hayan sido considerados como proyectos "en compromiso" por parte de este Comité.

En apego al contenido del Acuerdo en mención, se somete a consideración del Comité Técnico del FOFAES, para su Autorización, lo siguiente:

**a).- COMPONENTE: Agrícola**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	362	65,250,656.00	16,312,649.00	81,563,305.00
<b>Totales</b>	<b>362</b>	<b>65,250,656.00</b>	<b>16,312,649.00</b>	<b>81,563,305.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	264	42,437,393.00	10,609,335.00	53,046,728.00
<b>Totales</b>	<b>264</b>	<b>42,437,393.00</b>	<b>10,609,335.00</b>	<b>53,046,728.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se autorizó el siguiente:

**ACUERDO N° 379-02-15**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 362 Solicitudes por un importe de 81,563,305.00 pesos y autoriza los pagos por un monto de 53,046,728.00 pesos, a favor de 264 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.

**b).- COMPONENTE: Ganadero**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de

Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	325	25,306,092.80	6,326,523.20	31,632,616.00
<b>Totales</b>	<b>325</b>	<b>25,306,092.80</b>	<b>6,326,523.20</b>	<b>31,632,616.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	325	25,306,092.80	6,326,523.20	31,632,616.00
<b>Totales</b>	<b>325</b>	<b>25,306,092.80</b>	<b>6,326,523.20</b>	<b>31,632,616.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se autorizó el siguiente:

### ACUERDO N° 379-03-15

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **325** Solicitudes por un importe de **31,632,616.00** pesos y autoriza los pagos por un monto de **31,632,616.00** pesos a favor de **325** beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios.

### c).- COMPONENTE: Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Pesca	25	3,278,400.00	819,600.00	4,098,000.00
• Acuicultura	18	3,040,000.00	760,000.00	3,800,000.00
• Estratégicos	13	14,976,041.53	3,744,010.38	18,720,051.91
<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>21,294,441.53</b>	<b>5,323,610.38</b>	<b>26,618,051.91</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Pesca	25	3,278,400.00	819,600.00	4,098,000.00
• Acuicultura	18	3,040,000.00	760,000.00	3,800,000.00
• Estratégicos	13	14,976,041.53	3,744,010.38	18,720,051.91
<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>21,294,441.53</b>	<b>5,323,610.38</b>	<b>26,618,051.91</b>

En atención a la solicitud presentada, se autorizó el siguiente:

### ACUERDO N° 379-04-15

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **56** Solicitudes por un importe de **26,618,051.91** pesos y autoriza los pagos por un monto de **26,618,051.91** pesos, a favor de **56** beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuicolas.

## IV.- PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA 2015.

## COMPONENTE: Información Estadística y Estudios. (SNIDRUS)

El Delegado de la SAGARPA, mediante comunicado de fecha 26 de Mayo del 2015, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, lo siguiente:

Con el propósito de dar continuidad a las actividades encomendadas en el Programa Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2015, Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) y cumplir con lo establecido en el Anexo Técnico de Ejecución 2015 firmado el 26 de febrero del presente; me permito solicitar a usted, el compromiso y pago de la aportación Federal por el importe de **2,600,000.00** (Son: Dos Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 m.n.) para aplicarse en los proyectos de "Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria" y "Aplicaciones Geoespaciales" dicho monto se solicita sean depositados a la subcuenta correspondiente y a continuación se describen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).	1	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>2,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,600,000.00</b>
<b>Autorización de Pago</b>				
• Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).	1	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>2,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,600,000.00</b>

Así también se adjunta propuesta para Autorización por parte del Comité del FOFAES de los puestos a contratar para la ejecución de los proyectos, mismos que serán cubiertos presupuestalmente con los recursos federales radicados, los cuales a continuación se detallan.

**ANEXO TECNICO DE EJECUCION - PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA 2015-  
COMPONENTE: INFORMACION ESTADISTICA Y ESTUDIOS (SNIDRUS)  
RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS**

ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO	SUBTOTAL
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PA1	15,155.21	1º Abr a 31Ago/15	151,552.10
Delegación / Subdelegación de Planeación	13	PQ3	12,563.33	1º Abr a 31Ago/15	816,616.45
Delegación / Subdelegación de Planeación	6	PQ3	12,563.33	1º Abr a 31Ago/15	376,899.90
Delegación / Subdelegación de Planeación	6	PQ3	12,563.33	1º al 30 de Sept/15	75,379.98
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	OB2	23,482.18	1º Abril del 2015 al 31 Marzo del 2016	281,786.16
Delegación / Subdelegación de Planeación	3	OA2	20,598.98	1º Abril del 2015 al 31 Marzo del 2016	741,563.28
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>				<b>2,443,797.87</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 379-05-15.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso por un importe de **2,600,000.00** pesos y autoriza el pago por un monto de **2,600,000.00** pesos, de los cuales un monto de **2,443,797.87** pesos, son a favor de **31** Técnicos y un monto de **156,202.13** pesos, a favor de diversos beneficiarios, estos montos son con cargo al Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2015, Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).

El importe Autorizado a pago, se depositara a la subcuenta correspondiente, aperturada para estos casos.

De igual manera el Comité Técnico Autoriza la contratación de los puestos a contratar como a continuación se detalla:

**ANEXO TECNICO DE EJECUCION - PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA 2015-  
COMPONENTE: INFORMACION ESTADISTICA Y ESTUDIOS (SNIDRUS)  
RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS**

ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO	SUBTOTAL
<i>Proyecto: Monitoreo de Información Agropecuaria y Pesquera:</i>					
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PA1	15,155.21	1° Abr a 31Ago/15	151,552.10
Delegación / Subdelegación de Planeación	13	PQ3	12,563.33	1° Abr a 31Ago/15	816,616.45
Delegación / Subdelegación de Planeación	6	PQ3	12,563.33	1° Abr a 31Ago/15	376,899.90
Delegación / Subdelegación de Planeación	6	PQ3	12,563.33	1° al 30 de Sept/15	75,379.98
<i>Proyecto: Aplicaciones Geoespaciales:</i>					
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	OB2	23,482.18	1° Abril del 2015 al 31 Marzo del 2016	281,786.16
Delegación / Subdelegación de Planeación	3	OA2	20,598.98	1° Abril del 2015 al 31 Marzo del 2016	741,563.28
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>				<b>2,443,797.87</b>

**V.- PROGRAMAS DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2015****5.1.- PROGRAMA S217 REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2015.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), presenta a consideración de este Comité Técnico las Solicitudes de Autorización de Compromisos dictaminadas positivos por el Grupo de Trabajo de la CONAGUA, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto total del apoyo (pesos)	FOFAES	Aportación Productores	Inversión Total
		Federal-Conagua			
<b>Autorización de Compromisos</b>					
• Varios Conceptos de Apoyo.	39	40,484,341.50	0.00	40,484,341.50	80,968,683.00
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>40,484,341.50</b>	<b>0.00</b>	<b>40,484,341.50</b>	<b>80,968,683.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se autorizó el siguiente:

**ACUERDO N° 379-06-15**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **39** Solicitudes por un importe de **40,484,341.50** pesos, con cargo al Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.

**VI- OFICIOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 36/2015 DEL DESPACHO “MANCERA, S.C. HERMOSILLO” Y VALIDACION JURIDICA DE DICHO CONTRATO.**

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, mediante **Oficios Nos. S-2015/975 y AG-2015-325** de fecha 30 de Abril y 12 de Mayo del 2015 respectivamente, informa a este Comité Técnico del FOFAES, sobre el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 39/2015** y la Validación Jurídica de dicho Contrato; celebrado entre el **Gobierno del Estado de Sonora** y el **Despacho Mancera, S.C. Hermosillo**, para efectuar la Auditoria a los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, el cual contiene entre otras cláusulas la siguiente: **CLAUSULA TERCERA. DEL PAGO DEL SERVICIO.-** Por la Prestación de los Servicios Profesionales a que se refiere la Cláusula Primera del presente contrato, y que corresponde a 260 horas, “LA ENTIDAD” deberá pagar a “EL AUDITOR” la cantidad de **\$ 109,200.00** (Son: Ciento Nueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, menos las retenciones que correspondan, conforme al programa de informes y pagos, que se incluye en este Contrato como Anexo Uno.

Para esos efectos. “EL AUDITOR” deberá remitir previamente a “LA SECRETARIA” los informes de auditoría y dictámenes correspondientes conforme al anexo uno, los cuales deberán entregarse en medios escritos y magnéticos.

Una vez recibido el informe de acuerdo con el párrafo anterior, “LA SECRETARIA” estará facultada para publicar en su Portal de Internet dicha información.

Una vez que se compruebe que “EL AUDITOR” dio cumplimiento a los trabajos de auditoria en la forma convenida, “LA SECRETARIA” enviará la solicitud de pago por escrito a “LA ENTIDAD”, a fin de que proceda a efectuar el pago de los honorarios correspondientes a “EL AUDITOR” debiendo este último presentar la factura o recibo respectivo que cumpla con los requisitos fiscales vigentes.

En atención a lo antes expuesto, se autorizó el siguiente:

**ACUERDO N° 379-07-15**

El Comité Técnico se da por enterado de los Oficios **Nos. S-2015/975 y AG-2015-325**, de la Secretaria de la Contraloría General y Autoriza el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 39/2015**, con su respectiva validación jurídica de dicho Contrato,



celebrado entre el Gobierno del Estado de Sonora y el **Despacho Mancera, S.C. Hermosillo**, para efectuar la Auditoria a los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

## VII.- OFICIO DEL DELEGADO DE SAGARPA – PRESENTACION DEL ACTA No. 1 DEL C.T.E.E. 2015

De acuerdo a las actividades encomendadas al Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora, la SAGARPA, mediante **Oficio No. 39/CTEE15** da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, los Resultados, Seguimiento y Acuerdos presentados en la Reunión Ordinaria del pasado 28 de Abril del 2015, mismos que se plasman en el acta No. 1 del C.T.E.E.

Lo anterior con el propósito de que los acuerdos que se tomaron se consideren en esta reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, los cuales a continuación se resumen:

### Acuerdo I/15

El Comité se da por enterado del estatus que guardan los acuerdos de la reunión anterior.

### Acuerdo II/15

Se aprueba la reinstalación del Comité Técnico Estatal de Evaluación por el ejercicio 2015, con los integrantes titulares y suplentes propuestos.

### Acuerdo III/15

El Comité se da por enterado y autoriza el compromiso y pago del Presupuesto del año 2015 del Comité Técnico Estatal de Evaluación.

### Acuerdo IV/15

El Comité se da por enterado de los resultados de la Licitación Pública para el Monitoreo y Evaluación de los procesos de Gestión y los resultados de los Programas de Concurrencia y de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2014 en el Estado de Sonora, en su Componente: Inspección de la Movilización Pecuaria.

### Acuerdo V/15

El Comité se da por enterado y aprueba los resultados del estudio del Diagnóstico de la Perspectiva sobre el Funcionamiento y Calidad de los Servicios de la SAGARPA Delegación Estatal en Sonora.

### Acuerdo VI/15

El Comité se da por enterado y aprueba que los acuerdos se formalicen en acta y se considere en la próxima reunión del Comité Técnico del FOFAES.

En atención a la solicitud presentada, se autorizó el siguiente:

**ACUERDO N° 379-08-15.**

El Comité Técnico se da por enterado de los **Acuerdos del I//15 al VIII//15**, de conformidad con lo descrito en el Acta No. 1 de Reunión celebrada el día 28 de Abril del 2015 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora.

**VIII.- ASUNTOS GENERALES.**

**8.1.- OFICIO NO. 12-04/0166 - AUDITORIA NO. 07/2013 - PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012.**

**COMPONENTE: Ganadero.**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, envía a este Comité Técnico Oficio No. 12-04/0166, que la letra dice:

En seguimiento a las acciones para atender las observaciones emanadas de la Auditoría No. 07/2013 practicada por el Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA, al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Ganadero, y con base en el **Acuerdo No. 358-19-14**, tomado por el Comité Técnico del FOFAES en su Reunión Tricentésima Quincuagésima Octava, celebrada el 12 de Marzo de 2014, se informa que los productores que no cumplieron con la solventación de las observaciones son los siguientes:

No.	FOLIO	BENEFICIARIO	MONTO NO SUBSANADO ANTE LA AUDITORIA No. 07/2013	MONTO ESTATAL	MONTO FEDERAL
1	SR 1200328142	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE ESTACION LLANO	45,601.16	11,400.29	34,200.87
2	SR1200306923	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE LA MISA SONORA	39,250.00	9,812.50	29,437.50
3	SR1200272389	EL TORREON QUESOS S.C. DE R.L. DE C.V.	33,000.00	8,250.00	24,750.00
4	SR1200290989	FRANCISCO ANTONIO FRAGOSO VEGA	50,250.00	12,562.50	37,687.50
5	SR1200195647	JOSE EUGENIO CADENA GALAZ	58,880.00	14,720.00	44,160.00
6	SR1200155163	OMAR ALONSO MANZO VEGA	52,470.00	13,117.50	39,352.50
7	SR1200272202	JESUS NORIEGA VEGA	25,875.00	6,466.75	19,406.25
TOTAL			305,326.16	76,331.54	228,994.62

Se da a conocer lo anterior con el fin de que ese Fideicomiso realice los procedimientos necesarios para que un despacho efectúe la cobranza a estos productores.

En atención de lo antes propuesto se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 379-09-15.**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-04-/0166**, de fecha 5 de Mayo del 2015; y atendiendo a lo que establece el **Acuerdo No. 358-19-14**, este Comité Técnico del FOFAES, Autoriza la contratación de un Despacho Jurídico para que en defensa del patrimonio del Fideicomiso, se lleven a cabo acciones legales para la

recuperación de recursos de los casos de productores que se enlistan en el cuadro anterior, los cuales no cumplieron con la solventación de las observaciones indicadas en la **Auditoría No. 07/2013**, para esto el Fiduciario BBVA Bancomer, deberá de otorgar un poder a los funcionarios que se designen, quienes serán los que firmen la demanda correspondiente, ante el Despacho Jurídico que se contrate, para la recuperación de los recursos observados no solventados.

**8.2.- OFICIO 12-04/0167--"PROYECTO TRANSVERSAL DE APOYO A LA INVERSIÓN DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y PAQUETES TECNOLÓGICOS GANADEROS, DESTINADOS A ATENDER LOS DAÑOS POR HELADAS Y SEQUIAS EN EL AÑO 2011"**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, envía a este Comité Técnico copia de Oficio No. 12-04/0167, dirigido al Delegado de la SAGARPA, informando lo siguiente:

Atendiendo un cordial saludo y en seguimiento al Oficio No. 12/01/111, signado por el Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), de fecha 10 de Marzo del 2015, relativo a la solventación de las observaciones que nos fueron practicadas mediante la Auditoría del Órgano Interno de Control de esa Dependencia, al ejercicio de los recursos del "**Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos, destinados a atender los daños por Heladas y Sequías en el año 2011**", hacemos de su conocimiento que con fecha 29 de abril y 6 de mayo del presente año, fueron reintegradas a la TESOFE las cantidades de **\$743,255.42** y **\$114,321.00** correspondientes al capital observado y a los rendimientos obtenidos, respectivamente. Se anexa a la presente la documentación que sustenta el reintegro en comento y **Oficio No. 146.00/0755/2015** emitido por la Delegación de la SAGARPA en el que se presenta el informe de saldo en 0 (cero) observaciones a la Auditoría No. 26/2013.

En atención de lo antes expuesto se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 379-10-15.**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-04-/0167**, en relación a los reintegros de los montos **\$ 743,255.42** y **\$ 114,321.00**, correspondientes al capital observado en la Auditoría No. 26/2013 y los rendimientos obtenidos, respectivamente, así como del **Oficio No. 146.00/0755/2015**, en el que se informa de la solventación de las observaciones practicadas mediante la Auditoría del Órgano Interno de Control de la SAGARPA al "**Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos, destinados a atender los daños por Heladas y Sequías en el año 2011.**"

## 8.3.- OFICIO NO. 12-02/038 - AUDITORIA NO. 14/2013 - PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012.

**COMPONENTE: Agrícola.**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, envía a este Comité Técnico Oficio No. 12-02/038, que la letra dice:

En seguimiento a las acciones para resolver y solventar las observaciones derivadas de la **Auditoría No. 14/2013** practicada por el Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA al **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente Agrícola**; y con base en el **Acuerdo No. 358-19-14** tomado por el Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES en su Reunión Tricentésima Quincuagésima Octava, celebrada el 12 de Marzo del 2014, se informa que los productores que no cumplieron con la solventación de las observaciones son los siguientes:

OBSERV.	INCISO	FOLIO	BENEFICIARIO	OFICIO NOTIFICACION	IMPORTE NO SUBSANADO EN AUDITORIA
2	A y D	SR1200291124	MARCO ANTONIO PLATT ESCALANTE	12-02/ 029 /15	88,970
3	B	SR1200178991	JOSE LUIS GONZALEZ GARCIA	12-02/ 028 /15	164,300
3	B	SR1200181303	MACLOVIA BORBON ARGUELLES	12-02/ 027 /15	114,286
3	B	SR1200181537	MARIA LOURDES RIVERA AMAYA	12-02/ 026 /15	165,000
3	B	SR1200197560	ABELARDO HORACIO PAREDES ALDAMA	12-02/ 025 /15	15,000
3	B	SR1200199981	JOEL DUARTE ESTRADA	12-02/ 024 /15	110,000
3	B	SR1200200063	FEDERICO COTA ARMENTA	12-02/ 023 /15	185,000
3	B	SR1200200187	FRANCISCA RIVAS ENCINAS	12-02/ 022 /15	135,000
3	B	SR1200200211	FRANCISCA PORTILLO CHAVEZ	12-02/ 021 /15	185,000
3	B	SR1200203470	JESUS PORTILLO CHAVEZ	12-02/ 020 /15	135,000
3	B	SR1200205675	JOSE LEAL DIAZ	12-02/ 019 /15	135,000
3	B	SR1200205902	ARMANDO LAPIZCO VALENCIA	12-02/ 018 /15	135,000
3	B	SR120L236257	ROSENDO CABRAL URQUIJO	12-02/ 017 /15	150,000
3	C	SR120L236258	JOSE GOMEZ RABAGO	12-02/ 015 /15	150,000
3	D	SR1200176180	MACLOVIO PORTILLO TEJEDA	12-02/ 016 /15	169,400

Cabe aclarar, que son los importes totales observados por el OIC, y se hace la precisión que su recuperación deberá presentar una distribución del paripassu federal-estatal del 80-20.

Se da a conocer lo anterior con el fin de que ese Fideicomiso realice los procedimientos necesarios para que un despacho jurídico efectúe la cobranza a estos productores.

En atención de lo antes expuesto se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 379-11-15.**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-02/038**, de fecha 6 de Mayo del 2015; y atendiendo a lo que establece el **Acuerdo No. 358-19-14**, este Comité Técnico del FOFAES, Autoriza la contratación de un Despacho Jurídico para que en defensa del patrimonio del Fideicomiso, se lleven a cabo acciones legales para la recuperación de recursos de los casos de productores que se enlistan en el cuadro anterior, los cuales no cumplieron con la solventación de las observaciones indicadas en la **Auditoría No. 14/2013**, para esto el Fiduciario BBVA Bancomer, deberá de otorgar un poder a los funcionarios que se designen, quienes serán los que firmen la demanda correspondiente, ante el Despacho Jurídico que se contrate, para la recuperación de los recursos observados no solventados.

8.4.- PENALIZACION A PRODUCTORES CON OBSERVACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) DE LA SAGARPA, NO SOLVENTADAS.

Los Integrantes del Comité Técnico del FOFAES, solicitan en el Pleno de esta Reunión, que todos aquellos productores que se encuentran con observaciones del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA, que aún no las hayan solventado, sean excluidos en la autorización de nuevas solicitudes de apoyos que estos presenten.

En atención de la solicitud antes expuesta se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 379-12-15.

El Comité Técnico Autoriza boletinar a todos aquellos productores que se encuentren con observaciones del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA, que a la fecha no han hecho la solventación correspondiente y se les excluya de la Autorización de apoyos solicitados, hasta no subsanar dicha observación.

Lo anterior aplica también, para todos aquellos proveedores que de alguna u otra forma hayan tenido participación para la generación de la observación, emitida por el Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA.

IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se autorizó el siguiente:

ACUERDO N° 379-13-15.

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

1

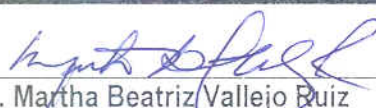
*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large star-like mark and several initials like 'R', 'H', 'A', 'S')*

*(Handwritten initials 'G')*

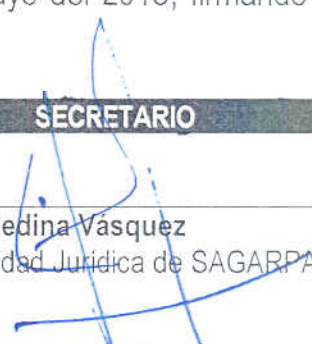
**X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la Tricentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:40 horas del 26 de Mayo del 2015, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


**VICEPRESIDENCIA**


  
Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz  
Directora General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA

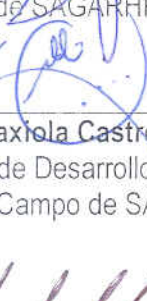
**SECRETARIO**

  
Lic. Rafael Medina Vásquez  
Jefe de la Unidad Jurídica de SAGARPA.


**VOCALES**


  
Ing. Ricardo Aguilar Jivera  
Asesor y Enlace de SAGARHPA

  
Ing. Rogelio Méndez Ibarra  
Subdelegado Agropecuario de SAGARPA

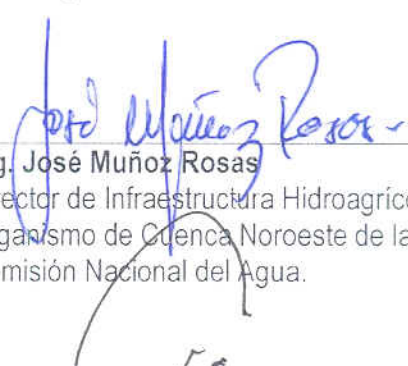
  
Lic. Heriberto Gaxiola Castro  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de SAGARHPA

  
M.C. Marcelino Sánchez Martínez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de SAGARPA

  
Lic. Manuel Molina Siller  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la Subsecretaría de Ganadería de  
SAGARHPA


  
Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez  
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA.

  
Lic. Enrique Lozano Rodríguez  
Director General de Pesca y Acuicultura de  
SAGARHPA

  
Ing. José Muñoz Rosas  
Director de Infraestructura Hidroagrícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua.

  
Ing. Juan Hernández Sosa  
Director General de Desarrollo Agrícola de  
SAGARHPA.

  
C. Roberto Javier Durazo Borbón  
Comisario Público Ciudadano

  
Lic. Martha Patricia Del Villar Gálvez  
Directora General de Financiamiento y  
Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora

